ACTIVIDADES CURRICULARESPROGRAMAS DE MAGÍSTER

Nombre del programa	Magíster en Derecho con y sin mención
Nombre de la institución	Facultad de Derecho, Universidad de Chile
Semestre y año académico	Segundo semestre año 2024

Describa en el siguiente formato todas las actividades de la estructura curricular (Incluya N/A en los campos que no aplique). Resguardar la consistencia con lo declarado en la tabla 2.5 de la Ficha de Datos.

Nombre del curso	Litigación contencioso administrativa
Profesor/a	Natalia Muñoz Chiu
Mención	Derecho Público
Descripción del curso	Litigación contencioso-administrativa y defensa de los derechos de
	los usuarios de los servicios públicos y de las personas en sus
	interacciones con la Administración del Estado.
	Cuando el administrado se enfrenta a un acto ilegal de algún órgano de
	la Administración del Estado debe elaborar una estrategia para
	defender sus derechos en sede jurisdiccional, definir su pretensión, los
	argumentos que utilizará y el medio en virtud del cual se concretará la
	tutela judicial. En Chile esto se ve dificultado por cuanto existen más de
	cien leyes que contemplan procedimientos contencioso
	administrativos, mediante los cuales se juzga la legalidad de los actos emanados de los órganos de la Administración Pública. Algunas de
	estas competencias se encuentran entregadas a los tribunales
	ordinarios de justicia, otras a tribunales especiales al margen del Poder
	Judicial y, finalmente, se presentan algunas de ellas que son conocidas
	por entes administrativos. Este sistema disperso genera numerosos
	problemas para los administrados cuando quieren impugnar los actos
	emanados de la Administración, pues se debe recurrir a alguno de
	estos mecanismos, al no existir uno de carácter general, lo que se ha
	debido, en parte, a la inexistencia en Chile de Tribunales Contencioso
	Administrativos.
	Pese a las diferencias que existen en la regulación de estas acciones
	este curso pretende otorgar las herramientas necesarias para litigar en
	este ámbito, presentando modelos de demandas y acciones, dando
	ejemplos de tramitación para, finalmente, analizar la jurisprudencia
	más relevante en cada una de ellas, por lo que el estudio que se
	realizará tiene una clara intención práctica.
	Asimismo, se abordará en este curso los derechos de los usuarios de
	los servicios públicos y las garantías que posee como administrado y

	como persona y que obligan a los entes administrativos a la debida prestación de los mismos y los mecanismos administrativos y jurisdiccionales que pueden obrar en defensa de sus derechos.
Objetivos	Objetivo General: Adquirir competencias para enfrentar un caso de arbitrariedad o ilegalidad de un acto administrativo, definiendo la estrategia a seguir para lograr el éxito de la pretensión del administrado y, frente al caso de la no prestación de un servicio público o su prestación deficiente, revisar los mecanismos que permiten obtener al usuario la prestación solicitada y la debida protección de sus derechos.
	Objetivos Específicos: -Utilizar modelos de acción de protección y de otras acciones o recursos contencioso-administrativos, con la finalidad de definir estrategias de litigación para situaciones concretas. -Revisar aquellos argumentos permiten fundamentar la pretensión de nulidad, invalidación o revocación de un acto administrativo. -Estudiar la recepción jurisprudencial de los argumentos más comunes de revisión del acto administrativo, como son la incompetencia,
	desviación de poder, entre otros. - Comprender la importancia de la fundamentación o motivación de los actos administrativos en la reciente jurisprudencia. -Presentar sistematizadamente los mecanismos administrativos y jurisdiccionales de las que dispone el administrado para hacer valer sus pretensiones y la forma de expresar la pretensión. - Estudiar jurisprudencia en relación con las diversas acciones o
	recursos contencioso-administrativos. - Revisar algunas estrategias probatorias en el ámbito contencioso administrativo. - Conocer algunas medidas precautorias especiales en este ámbito y estudiar normativas de derecho comparado que las regulan de manera expresa.
	 -Revisar la doctrina del servicio público en Chile y derecho comparado. -Estudiar los mecanismos de protección que tienen el usuario para lograr la debida prestación d ellos servicios públicos. -Comprender la importancia de la buena administración y de la dignidad de la persona en relación a la prestación de los servicios públicos.
Contenidos	Sesión 1: Lo contencioso administrativo en Chile. Regulación constitucional y legal. Modelos comparados. Revisión en general de los recursos especiales, tipos de competencias y procedimientos. Revisión del principio de juridicidad. Estudio general de los mecanismos de impugnación del acto administrativo.

Otros mecanismos: Ley de Lobby y transparencia.

Sesión 2: El objeto impugnable, actuación administrativa, hechos administrativos. Acción de nulidad y acción indemnizatoria. Las causales de invalidación del acto administrativo. La discrecionalidad administrativa, concepto, sus limitaciones y jurisprudencia relevante.

Recursos administrativos, reposición y jerárquico. Procedimiento de invalidación.

Revisión de casos de organismos públicos y los usuarios de sus servicios.

Sesión 3: Acción de protección. Derechos amparados. Tratados internacionales y convencionalidad. Ejemplos de recursos. Tramitación. Revisión de casos de organismos públicos y los usuarios de sus servicios.

El control de convencionalidad en la jurisprudencia del TC.

Sesión 4: Acción de protección y amparo de los funcionarios públicos. Ejemplo de recursos, argumentos y revisión de la jurisprudencia.

Revisión de casos de organismos públicos y los usuarios de sus servicios.

Sesión 5: Acción de protección y derecho a la salud. Ejemplo de recursos y argumentos. Revisión de la jurisprudencia relevante de los años 2018-2024.

Revisión de la jurisprudencia sobre desviación de poder en sede de protección.

Sesión 6: Demandas de responsabilidad extracontractual del Estado. Ejemplo de demandas en materia de derechos humanos y de falta de servicio en prestaciones de salud. Tramitación. Revisión de la jurisprudencia relevante años 2018-2024, particularmente en cuanto a la determinación de la existencia de falta de servicio.

Sesión 7: Probidad y lucha contra la corrupción.

Políticas publicas en la materia.

Sesión 8: Reclamo de ilegalidad municipal por resoluciones u omisiones ilegales.

El usuario de las prestaciones municipales y la defensa de sus derechos.

Sesión 9: Reclamos por actos administrativos sancionatorios de las superintendencias y de otros órganos públicos. Tramitación, principios, modelos de litigación.

Reforma a la ley 19.886 en el ámbito de lo contencioso- administrativo: primera parte.

Sesión 10: Garantías se aplican en un procedimiento administrativo sancionador.

Reforma a la ley 19.886 en el ámbito de lo contencioso- administrativo: segunda parte.

Sesión 11: Finalización del procedimiento administrativo sancionador.

	'
	Reclamo contra sanciones de la Comisión para el Mercado Financiero. Sesión 12: Recurso de amparo y de amparo económico. Nulidad de derecho público. Sesión 13: Recursos contra actos administrativos en relación con la inmigración. Sesión 14: Recursos en el ámbito expropiatorio y otros contencioso administrativos especiales. Sesión 15: Sistematización de lo visto en el curso. Revisión de cinco casos de ensayo para la evaluación final. Sesión 16: Evaluación.
Modalidad de	a) Exposición o presentación oral del alumno o alumna sobre
evaluación	alguna acción contencioso-administrativa o sobre defensa del usuario del servicio público en un ámbito determinado. (voluntaria). b) Prueba parcial (voluntaria). c) Desarrollo de caso práctico o examen final (obligatorio).
Bibliografía	Básica:
	 Ferrada Bórquez, Juan Carlos. 2011. Los procesos administrativos en el Derecho Chileno. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso 36: pp. 251-277. VV.AA: "La Justicia Administrativa", coordinador Juan Carlos Ferrada Bórquez, Facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales, Universidad Austral de Chile, Lexis Nexis, 2005. Recomendada:
	Allesch, J. P. (2004). Los recursos contencioso administrativos especiales en Chile. Análisis sistemático (Tesis de maestría).
	Brito, M. R. (2012). La dignidad humana como fundamento de nuestro Derecho Administrativo. En C. E. Delpiazzo (Coord.), Pasado y presente del Derecho Administrativo Uruguayo (pp. 155 y sigtes.). Montevideo: F.C.U.
	Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1999). Informe 105/99 emitido en el caso 10.194, "Palacios, Narciso – Argentina", emitido el 29/9/99, publicado en LL, 2000-F, p. 594, con nota de Carlos A. Botassi, Habilitación de instancia y derechos humanos.
	Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2007). El Acceso a la Justicia de Como Garantía de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Estudio de los estándares Certificación fijados Por El Sistema Interamericano de Derechos Humanos. OEA/Ser.L/V/II.129. Disponible en http://www.unhcr.org/refworld/pdfid/477e3dc72.pdf.

Delgado Báez, H., & Silva Gutiérrez, C. (1999). Lo contencioso administrativo especial: contenciosos administrativos especiales: individualización, clasificación y sistematización a la luz del debido proceso: tratados internacionales y derecho comparado. Talca, Chile.

Delpiazzo, C. E. (2018). Dignidad humana y servicialidad administrativa. En J. C. Morón Urbina & J. Danos (Coords.), Estudios de Derecho Administrativo. El Derecho Administrativo Iberoamericano. Innovación y Reforma. Libro homenaje al Prof. Juan Carlos Cassagne (tomo I, pp. 101 y sigtes.). Lima: Gaceta Jurídica.

González Pérez, J. (1986). La dignidad de la persona. Madrid: Civitas.

González Pérez, J. (1998). Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (Tomo I, 3era. ed.). Madrid: Civitas.

González Pérez, J. (1989). El derecho a la tutela jurisdiccional (2da ed.). Madrid: Civitas.

González Pérez, J. (2007). La dignidad de la persona humana y el Derecho Administrativo. Curitiba: Jurua.

Gordillo, A. G. (1998). Tratado de Derecho Administrativo (3ª ed., t. II, cap. XIII, pp. 12-16). Buenos Aires: Fundación de Derecho Administrativo.

Gutiérrez Colantuono, P. A. (2020). El control de convencionalidad interno y el rol preventivo de las Administraciones Públicas. Universidade Da Coruña.

Meilán Gil, J. L. (2013). El paradigma de la buena administración. Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Coruña, 17, 239.

Moraga Klenner, C. (2008). Derecho Público Chileno, y los Principios de Legalidad Administrativa y de Juridicidad. En Derecho Administrativo: 120 Años de Cátedra. Santiago: Editorial Jurídica.

Patoja Bauzá, R. (2001). La Jurisdicción Contencioso Administrativa, Decisiones Legislativas al año 2001. Documentos, Fundación Facultad de Derecho Universidad de Chile.

Rodríguez-Arana Muñoz, J. (2011). La Carta Iberoamericana de los Derechos y Deberes del Ciudadano y la reforma administrativa.

Disponible

er

http://jdaiberoamericanas.files.wordpress.com/2011/05/la-carta-ibero americana-de-los-derechos-y-la-reforma-administrativa-1.pdf.

Rodríguez-Arana Muñoz, J. (2015). Derecho Administrativo y Derechos Sociales Fundamentales. Sevilla: Global Law Press-INAP.

Sayagués Laso, E. (2010). Tratado de Derecho Administrativo (9ª ed. actualizada por Daniel Hugo Martins, Tomo I). Montevideo: FCU.

Schmidt-Assman, E. (2003). La Teoría del Derecho Administrativo como Sistema: Objeto y Fundamentos de la Construcción Sistemática. Madrid: Marcial Pons Editores.

Schmidt-Assman, E. (2008). Pluralidad de estructuras y funciones de los procedimientos administrativos en el derecho administrativo alemán, europeo e internacional. En J. Barnes (Ed.), La transformación del procedimiento administrativo (pp. 76-77). Sevilla: Editorial Derecho Global.